

Barranquilla

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **KENNYS MARETH AGUILAR BOLAÑOS** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **32.726.631**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Salud Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **KENNYS MARETH AGUILAR BOLAÑOS** por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 15.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **KENNYS MARETH AGUILAR BOLAÑOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental.

Departamento del Atlántico.

Proyectó: Juan Ríos

Aprobó: Ivis Vidal